ASAMBLEA GENERAL APYMA BUZTINTXURI

2025/2026

¿QUÉ ES LA APYMA?

- Asociación de Padres y Madres del Alumnado.

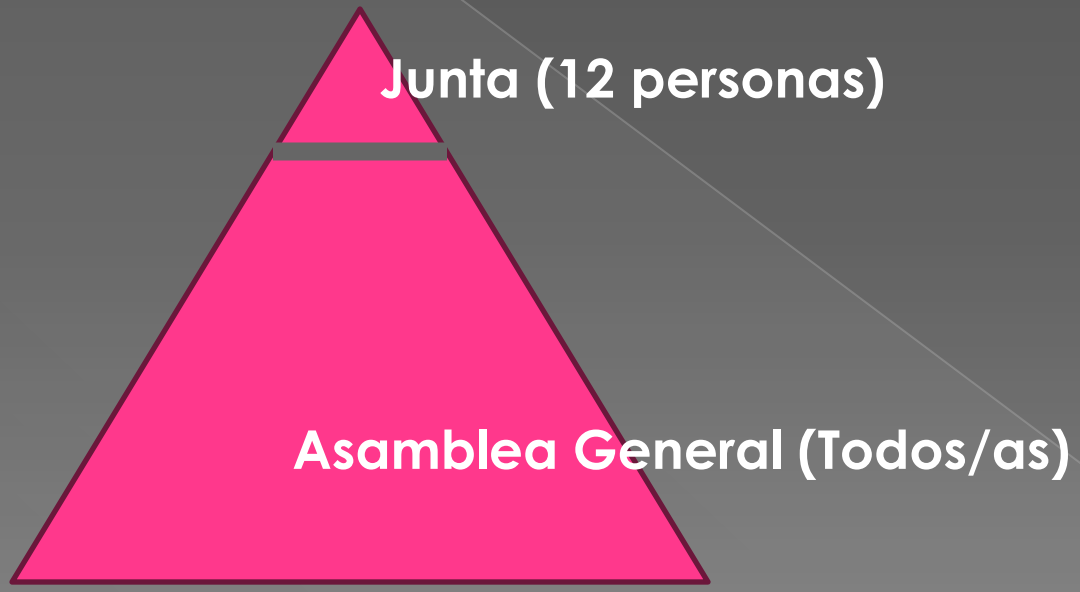

¿CÓMO TOMAMOS DECISIONES?

- Para las actuaciones del día a día en cada comisión y en la Junta. Se recuerda que la junta se constituyó en octubre de 2024 y tiene vigencia hasta octubre 2026. En este momento se verá qué personas tienen que salir y quiénes ocupan los cargos.
- En Asamblea General:
  - aprobación de cuentas,
  - presupuestos
  - planificación de las acciones del año (PGA).
- En Asambleas Extraordinarias: otros temas de carácter urgente. Se convocan en cada caso. Cambio en los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación cuentas curso 2024 – 2025
- Presentación presupuestos 2025 – 2026
- Cambios en la estructura de las comisiones
- Relevo para la Apyma. Afrontando retos.
- Ruegos y preguntas

CUENTAS 2024 - 2025

COMISIÓN	RESULTADO	REMANENTE
SERVICIOS (COMEDOR, DESPERTADOR Y LUDOTECA)	(17.000)	26.000
EXTRAESCOLARES	4.000	15.000
FORMACIÓN	(3.960)	
OCIO / FESTEJOS	(4.534)	
CONVIVENCIA	(4.700)	4.700 subvención
IDIOMAS	(761)	
GESTIÓN (+comunicación)	(2.365)	
SOSTENIBILIDAD	0	

PRESUPUESTO 2025 - 2026

COMISIÓN	RESULTADO PREVISTO	REMANENTE PREVISTO
SERVICIOS (COMEDOR, DESPERTADOR Y LUDOTECA)	(2.200)	23.800
EXTRAESCOLARES	3500	18500
FORMACIÓN	(2.500)	
OCIO / FESTEJOS	(5.000)	
CONVIVENCIA	(6.073)	6.073 subvención
IDIOMAS	(500)	
GESTIÓN (+comunicación)	(2.400)	
SOSTENIBILIDAD	(400)	

CAMBIOS EN LAS COMISIONES

- SERVICIOS + EXTRAESCOLARES
- ACTIVIDADES
  - FORMACIÓN
  - OCIO / FESTEJOS
  - IDIOMAS
  - SOSTENIBILIDAD
- CONVIVENCIA
- COMUNICACIÓN
- GESTIÓN / TESORERÍA

COMISION
SERVICIOS + EXTRAESCOLARES

- **Objetivo** – ofrecer servicio comedor, despertador y ludoteca para facilitar la conciliación.

- En el curso 2024 – 2025 la tarifa de 9 meses (de L a V) eran 134 euros
- En el curso 2025 – 2026 la misma tarifa asciende a 139 euros
- Esto nos lleva a un déficit previsto de comedor de casi 2.200 euros.

COMISION SERVICIOS + **EXTRAESCOLARES**

- **Objetivo** – ofrecer actividades extraescolares adecuadas a los intereses del alumnado. Ayuda a la conciliación de las familias.

- ALUMNADO INSCRITO:
  - 2024/2025 298 NIÑOS/AS
  - 2025/2026 233 NIÑOS/AS + 69 FUTBOL
- Horarios:
  - A las 15:00 en la escuela (inglés y ajedrez).
  - De 15:30 a 16:30 en el polideportivo (taekwondo, danza, gimnasia rítmica, fútbol). Batucada en Batuklang.
  - De 17:00 en adelante teatro emocional, taekwondo, danza en la escuela y en el polideportivo.
  - Viernes de 15:30 a 16:30 en la escuela (dibujo) y gimnasia rítmica 4 y 5 años en el polideportivo.

COMISIÓN ACTIVIDADES: formación

- **Objetivo** – ofrecer formaciones de interés para las familias, creando espacios de reflexión y debate.

- **Curso 2024 - 2025** se han realizado las siguientes acciones formativas:
  - Charla sobre sexualidad, uso de móviles.
  - Charlas relacionadas con las neurodivergencias: dislexia, tdah, tea, altas capacidades. Se crea un grupo de familias de apoyo relacionadas con estas neurodivergencias.

COMISIÓN ACTIVIDADES: formación

- PLANIFICACIÓN 2025 – 2026
  - Presentación libro “Sísifo y las redes sociales“ con Julen Linazasoro. 5 de noviembre a las 17:00.
  - Charla taller ANFAS sobre los servicios que ofrecen y sobre comunicación amplificada.
  - Otros talleres por planificar (círculos restaurativos, primeros auxilios, autocuidados,...)

COMISIÓN ACTIVIDADES: ocio

- **Objetivo** – Dinamización de la escuela y fomento de puntos de encuentro para el disfrute de niños y familias del centro educativo.

- Durante el **curso 2024 - 2025** se han realizado las siguientes acciones formativas:
  - Fiesta de bienvenida-ongi etorri:
  - Montaje y desmontaje de Olentzero.
  - Montaje y desmontaje de carnaval en las dos entradas de los edificios en coordinación con la comisión de convivencia.
  - Fiesta de final de curso + despedida 6º.

COMISIÓN ACTIVIDADES: ocio

- PLANIFICACIÓN 2025 – 2026
  - Fiesta de bienvenida-ongi etorri: Se llevó a cabo el pasado 3 de octubre. Gran participación en la gymkana interclases. También se agradece la iniciativa solidaria para la nueva Biblioteca con la que se recaudaron alrededor de 250 euros. **Eskerrik asko!**
  - Montaje y desmontaje de Olentzero y Maridomingi. Se pedirán familias de 5 años.
  - Montaje y desmontaje de las entradas de los dos edificios para carnaval. Se pedirán familias de 3 años.
  - Fiesta de final de curso + despedida 6º.

COMISIÓN ACTIVIDADES: idiomas

- **Objetivo** – identificar y preparar propuestas de actividades en torno a diferentes idiomas para fomentar la utilización y el aprendizaje de estos.
- Durante el curso 2024 - 2025 se han realizado las siguientes acciones:
  - Sesión de cine en euskera e inglés
  - Organización Euskaraldía con concierto "Gora Musika"
- Planificado 2025 - 2026 se han realizado las siguientes acciones:
  - Organización Korrika
  - Talleres de manualidades en inglés

COMISIÓN ACTIVIDADES: sostenibilidad

- **Objetivo** – punto de encuentro de madres-padres con sensibilidad en materia de sostenibilidad.

- Durante el curso 2024 - 2025 se han realizado las siguientes acciones:
  - Inauguración de los "Caminos seguros".

- Para el curso 2025-2026 tenemos planificada:
  - Día del árbol, día del agua, gestión de residuos

COMISIÓN CONVIVENCIA

- **Objetivo** – poner en marcha distintas acciones para la mejora de la convivencia del centro.

- Durante el curso 2024 - 2025 se han realizado las siguientes acciones:
  - Bienvenidas a las familias nuevas al cole de 3 años.
  - Desayunos interculturales (lunes a las 9:00).
  - Teatro Olentzero Viajero
  - Nangadeff laguna
  - Jueveando, taller de costura,…

COMISIÓN CONVIVENCIA

- PLANIFICACIÓN 2025 - 2026:
  - Hechas las bienvenidas a las familias nuevas (3 años y otros niveles).
  - Desayunos interculturales (lunes a las 9:00). En ellos tenemos charlas, formaciones y tratamos temas de interés para el grupo.
  - Programa Nangadeff Laguna de bienvenida familiar.
  - Teatro Olentzero Viajero
  - Grupo apoyo familias de menores con dificultades de aprendizaje en coordinación con la comisión de formación.
  - Biblioteca activa, taller costura, jueveando, taller árabe
  - Radio

COMISIÓN COMUNICACIÓN

- **Objetivo** – encargada de transmitir la información de las actividades organizadas por la Apyma a todas/as las familias del colegio.

- Durante el curso 2024 - 2025 se han seguido usando los canales de Telegram y whatsapp, y se ha ido incentivando la publicación en IG. Se seguirá trabajando en esta línea.

COMISIÓN TESORERÍA

- **Objetivo** – llevar la contabilidad y las subvenciones.
- Durante el curso 2024 - 2025 hemos presentado:
  - Apymas – sin resolver
  - Convivencia – falta justificación
  - Federados – sin resolver
  - Euskera – sin recibir dinero
- En el curso 2025 – 2026 presentaremos las mismas.

CLUB DEPORTIVO

- **Objetivo** – impulsar el deporte en el barrio de Buztintxuri a través del Club deportivo Buztintxuri.

- Durante el curso 2024 – 2025:
  - Tienen ya asentadas las secciones de: taekwondo, gimnasia rítmica, baloncesto.
  - Fútbol – depende de la Apyma. Falta ver quién va a ser la coordinación de esta sección.
  - Karate – pendientes de su continuidad.

¿¿RELEVO EN LA APYMA??

Se explica que debido a la falta de relevo se proponen cambios en los estatutos. De esta manera, se ajustan más a la realidad que está viviendo ahora la asociación. Se pasa a la asamblea extraordinaria y a ver los estatutos y las posibles modificaciones propuestas.

ACUERDOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL

- Se aprueban las cuentas del curso 2024-2025 y el presupuesto del curso 2025-2026 por unanimidad.
- También se informa de la nueva estructura de las comisiones para ver si así hay más conexión entre los distintos grupos de trabajo.

IDEAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA ASAMBLEA GENERAL

- Buscar maneras de sensibilizar a las familias para que se hagan más socios y colaboren más. Se pide difusión del vídeo sobre la Apyma.
- Pedir que algunos cursos se hagan responsables de algunas actividades de la Apyma, por ejemplo, ¿los de 5º hacer los juegos de la fiesta de sexto?
- También contactar con la Apyma de San Francisco porque parece que tienen mucha colaboración.

IDEAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA ASAMBLEA GENERAL

- Se ve necesario el aumento de presencia policial en el barrio debido a los botellones que se montan detrás del polideportivo a las 16:00. Se volverá a insistir con la policía comunitaria y con el concejal del ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA APYMA BUZTINTXURI

2025/2026

Orden del día:

1) Solicitar y aprobar cambio de los estatutos

El artículo de los estatutos que contempla la modificación de estatutos es el siguiente:

Artículo 12º Facultades de la Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea General Extraordinaria tiene atribuidas las siguientes facultades:

- **Solicitar y aprobar la posible modificación de estatutos de la entidad.**

Se pasan un par de copias de los estatutos antiguos y los nuevos a los/as presentes y se proyectan en la pantalla para ir viendo los cambios poco a poco.

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 4º Domicilio y ámbito territorial

Cambio el domicilio social a la calle Natividad Bella Esparza 1, 31012

Artículo 10º Convocatorias y quórum – de 7 a 3 días de aviso.

Las reuniones extraordinarias se celebrarán tanto para los casos previstos en estos estatutos, como para cuando su convocatoria sea acordada por la Junta Directiva.

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 11º Facultades de la Asamblea General Ordinaria

Son facultades de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- El examen y aprobación de presupuestos, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Acordar, en su caso, la remuneración de miembros de los órganos de representación.
- Comunicación de cambios y vacantes del Órgano de Representación.
- Establecer y modificar la cuota, en su caso
- Confirmar o revocar las decisiones de la Junta Directiva de suspensión de aquellas personas socias que hayan recurrido a la Asamblea.
- Cualesquiera otras facultades que, resultando de los presentes estatutos, no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 12º Facultades de la Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea General Extraordinaria tiene atribuidas las siguientes facultades:

- Solicitar y aprobar la posible modificación de estatutos de la entidad.
- Aprobar la federación con otra Asociaciones.
- Acordar la disolución de la Asociación y nombrar personas liquidadoras.
- Acordar, en su caso, la remuneración de miembros del órgano de representación.
- Autorizar la enajenación, gravámenes e hipotecas de los bienes sociales (se elimina)

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 13º Órgano de Representación

La Asociación la regirá, administrará y representará el órgano de representación denominado Junta Directiva, formado por un rango de 6 a 10 personas, siendo imprescindible que una persona ostente la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y el resto vocales, pudiendo así recaer uno o más cargos en una misma persona.

Estos cargos estarán ocupados por personas representantes de los diferentes modelos lingüísticos que tiene el centro procurando que dicho reparto se realice de la manera más equilibrada posible.

La duración de los mandatos de cualquiera de los cargos será de 4 años. Las personas serán reelegibles si no hubiera candidaturas. Se podrán aplicar las prórrogas necesarias, por períodos de dos años más, si la Asamblea así lo aprueba.

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 14º Reglas y procedimientos para la elección y sustitución de sus miembros

La duración de los mandatos de cualquiera de los cargos será de 4 años.

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 15º Reuniones, constitución y acuerdos del Órgano de Representación MODIFICADO

El órgano de representación se reunirá cuantas veces lo determine la Presidencia con el consenso de la vicepresidencia, y a iniciativa o petición de sus miembros.
Los miembros de la Junta Directiva están obligados a asistir de manera presencial o telemática a todas las reuniones que se convoquen salvo que, por causas justificadas, puedan excusar su asistencia
Para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos de las personas asistentes. la Presidencia no ostentará voto de calidad, así que en caso de empate, deberá seguir debatiéndose hasta alcanzar una mayoría o bien rechazar la propuesta.
Los acuerdos de la Junta Directiva se harán constar en el libro telemático de actas, que habrá de firmarse por quienes ostenten la presidencia y la secretaría. Al iniciarse cada reunión se leerá el acta de la sesión anterior para que se apruebe o se rectifique según proceda

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 19º Funciones de la Secretaría

Corresponde a Secretaría:

- Actuar como tal, en las Asambleas Generales y en las reuniones del Órgano de Representación.
- Asistir a la Presidencia y Vicepresidencia.
- Ocuparse de la correspondencia y comunicación con las personas socias, así como con otras entidades.
- Llevar el libro de registro de actas.
- Extender certificados de los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación

En sus ausencias y enfermedades, la persona que ostente la Secretaría será sustituida por la Vocalía que designe la Presidencia, que actuará como Vicesecretaria.

CAMBIO ESTATUTOS

Artículo 20° Funciones de la Tesorería

Son funciones del tesorero:

- Custodiar los fondos de la Asociación y llevar el libro de cuentas, libros oficiales de contabilidad y auxliares necesarios. Esta actividad se puede externalizar.
- Autorizar, con el visto bueno de presidencia o vicepresidencia, las disposiciones de fondos.
- Redactar los presupuestos, balances y estado de cuentas.
- Realizar todas aquellas gestiones de tipo contable y de fiscalización a que pudiese haber lugar.
- Suministrar la información necesaria a la asesoría para realizar la contabilidad

ACUERDOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La aprobación se lleva a cabo cuando las dos terceras partes de los/as presentes dan su voto a favor. Se reparten papeles en blanco y se acuerda que un SI es a favor, y un NO es en contra. Se recogen y se recuentan los votos.

- Total de personas presentes:
- 13 votos a favor
- 4 voto en blanco

- Se aprueba la modificación de estatutos.

ESKERRIK ASKO

GRACIAS

THANK YOU VERY MUCH!

شكرًا لك

MERCI